

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de mayo de 2024

Mgr. Mario Alonzo Heredia De León
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Josselyn Roxana Sanchez Moran</u>	CUI:	<u>2732841260101</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-91-2024</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>12-2024</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Servicios Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>8356913-8</u>
Número de Factura:	<u>4069345499</u>	Serie:	<u>1591FED3</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 7,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Mayo</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 48,548.39</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2024 al 31/07/2024</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección de Infraestructura Física</u>		

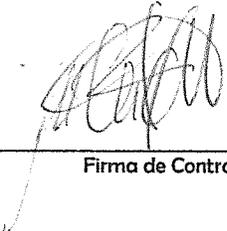
Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para la **Dirección de Infraestructura Física de la Dirección General del deporte y la Recreación, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes**, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

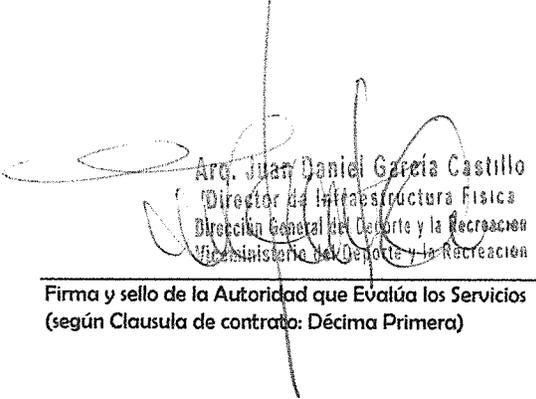
Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Brinde apoyo en el correcto manejo y archivo de los documentos que ingresan a la Dirección de Infraestructura Física.
2. Apoye en eventos competentes a la Dirección de Infraestructura Física.
3. Apoye en el seguimiento de los planes de trabajo, proyecto asignados a la Dirección de Infraestructura Física.
4. Brinde apoyo en la atención de consultas externas realizadas a la Dirección de Infraestructura Física

Josselyn Roxana Sanchez Moran
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Arq. Juan Daniel Garcia Castillo
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)